

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Martes 22 de noviembre de 2022

Sesión semipresencial realizada en la sala virtual a través de Microsoft Teams y en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

En Lima, a los veintidós días del mes de noviembre de 2022, siendo las ocho horas y nueve minutos, se reunieron de modo semipresencial, mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams y en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del señor congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, las señoritas y los señores congresistas Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides, Isabel Cortez Aguirre, Víctor Flores Ruíz, Alejandro Muñante Barrios y Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Periodo anual de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

El señor PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el día 15 de noviembre de 2022. La misma que fue enviada junto con la citación correspondiente.

Efectuada la votación nominal, fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 14 al 18 de noviembre del

presente año, fueron remitidos a los correos institucionales y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación sucesiva.

III. INFORMES

A continuación, el señor PRESIDENTE informó sobre la invitación de la Red Parlamentaria Global de la OCDE a participar en una mesa redonda en línea sobre Transparencia e Integridad en el Cabildeo y la Influencia, el próximo 28 de noviembre de 2022 entre las 3:00 y las 4:30 pm (Hora europea). Su finalidad es discutir el borrador de la Recomendación revisada de la OCDE sobre Transparencia e Integridad en el Cabildeo y la Influencia, que actualmente se encuentra en una fase de consulta. Señaló que los datos específicos para conectarse, así como sobre el tema materia de la reunión serían enviados a los señores congresistas.

A continuación, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo más informes.

IV. PEDIDOS

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE informó que en el Orden del Día se había programado la presentación y exposición del señor Rafael Ugaz Vallenas, director ejecutivo de PROINVERSIÓN, quien estuvo acompañado de la señorita Lisbeth Loja Arroyo, especialista legal de la Dirección de Servicios al Inversionista, sobre los siguientes temas:

1. Acciones que desarrolla PROINVERSIÓN en la tarea de contribuir con la política de Estado de adherir nuestro país a la OCDE
2. Tareas pendientes según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE.

El expositor invitado informó de los avances alcanzados en el marco de la hoja de ruta aprobada por la OCDE en junio del presente año, los cuales corresponden

a las actividades de PROINVERSIÓN, así como a las del Punto Nacional de Contacto para la Conducta Empresarial Responsable (PNC CER) de la OCDE en Perú. Resaltó que la relación entre Proinversión y el PNC CER lleva más de 13 años de actividad y es de vital importancia para concretar la adhesión de nuestro país.

Con la venia del señor PRESIDENTE, continuó la exposición la señorita Lisbeth Loja Arroyo, especialista legal de la Dirección de Servicios al Inversionista, quien reiteró la relación antigua con la OCDE que data de 2006 en que se impulsó la adhesión a la Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales y fue el primer instrumento legal OCDE al que se adhirió el Perú que generó obligaciones y derechos, como participar en calidad de asociado en el Comité especializado. Así como implementar un Punto Nacional de Contacto.

Asimismo, señaló que participan en tres Comités de la OCDE, el Grupo de Trabajo para la CER, la Red Global PNC y la Red Regional PNC para América Latina y el Caribe. En cuanto al cumplimiento de la Hoja de Ruta mencionó que esta tiene una serie de etapas, que actualmente se encuentran en preparación del envío del Memo inicial lo que implica que cada entidad va a revisar los instrumentos legales de OCDE y dependiendo del sector involucrado se evaluará si hay condiciones para adherirse a ellos. Esta autoevaluación del gobierno será el punto de inicio para la etapa larga que es la revisión por parte de los Comités de OCDE. Desde PROINVERSIÓN y el PNC se encuentran estudiando los instrumentos legales para luego llenar las fichas estandarizadas, las que serán compiladas por la Secretaría Técnica para finalmente ser enviadas a OCDE.

La expositora también informó que son 24 los Comités evaluadores y ellos han de considerar la voluntad y la capacidad de implementar los instrumentos legales y las prácticas y políticas que tiene el Perú frente a las que tiene la OCDE. Sin dejar de lado los principios de acceso que están detallados en la Hoja de Ruta.

Asimismo, manifestó que PROINVERSIÓN realiza actividades encaminadas a promover la inversión privada, facilitar el acceso a mecanismos de promoción de la inversión privada, convenios de estabilidad jurídica, régimen de recuperación anticipada del IGV, entre otros. Además, de registrar la inversión extranjera directa, entre otras actividades, y que todas ellas están vinculadas a los principios OCDE, como son el libre acceso al mercado, estándares para la protección a accionistas y otros. Señaló que su entidad ya ha pasado un proceso de revisión por OCDE en cuanto a sus normas sobre la materia, encontrándose alineados y que no existe mucha variación en los estándares desde esa fecha.

Adicionalmente, se refirió a que están evaluando otros instrumentos legales para determinar si se encuentran en capacidad de adherirse a ellos o de hacer recomendaciones.

Refiriéndose específicamente al Punto Nacional de Contacto señaló que este tiene como función principal promover las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, así como herramientas para promover la Conducta Empresarial Responsable. Se busca que funcione de manera efectiva y de acuerdo a las directrices de la OCDE el PNC es sometido a un proceso de revisión de pares, el cual, precisamente se iniciaba en la fecha, con la presencia de profesionales de Noruega y Portugal de OCDE. Al final del proceso harían recomendaciones para mejorar el desenvolvimiento del PNC, se considera esto una herramienta de aprendizaje. Las recomendaciones que se reciban cuentan con un plazo de un año para implementarlas.

Finalmente, la expositora detalló el contenido de los instrumentos legales que se vienen revisando a modo de autoevaluación y que en diciembre se enviarían las fichas a la OCDE, por la Secretaría Técnica de RREE.

Al término de la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación de los invitados expositores y consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los señores congresistas Salhuana Cavides, Cortez Aguirre, Flores Ruiz y el mismo señor PRESIDENTE con observaciones y consultas, las mismas que fueron absueltas por los invitados. Los expositores invitados quedaron en el envío por escrito de información adicional.

Finalmente, el señor PRESIDENTE, al no haber más intervenciones, agradeció las exposiciones.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las nueve y diecinueve minutos del martes 22 de noviembre de 2022, se levantó la sesión.

LUIS GUSTAVO CORDERO JONTAY
Presidente

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.